

# Acta de la Junta de Centro ordinaria celebrada el Martes, 18 de Noviembre de 2014

A las 4:10 pm del día señalado se reúne con carácter ordinario la Junta de Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes citados en el anexo adjunto, con el siguiente

### Orden del día:

- **1.** Aprobación, si procede, de las actas de las juntas de centro anteriores.
- 2. Informe del Sr. Decano.
- 3. Aprobación, si procede, de los miembros que componen las diferentes Comisiones del Centro.
- 4. Aprobación, si procede, de la modificación de las normativas por la que se regulan las practicas tuteladas y los TFG del Grado en Farmacia.
- 5. Aprobación, si procede, de la normativa por la que se regulan los TFG del Grado en Odontología.
- 6. Aprobación, si procede, del tribunal de la prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de educación superior por el oficial español de Licenciado en Odontología para el año 2014.
- 7. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicedecanato de Odontologia.
- 8. Elección de la Junta Electoral del Centro.
- 9. Traslado al Campus de Ciencias de la Salud:
  - a. Asignación de espacios del Edificio Departamental.
  - **b.** Presentación de la opción C y votación si procede.
- **10**. Ruegos y preguntas

Punto 1. Se aprueban las Actas de las Juntas de Facultad celebradas los días 24 de Marzo, 17 y 25 de Julio, y 10 de Octubre de 2014.

El Dr. Domingo Pérez Flores, propone modificar la redacción (en color gris y cursiva) del último párrafo del acta del 23 de Octubre de 2014.

"Finalmente, y a sugerencia de la Prof. Moreno Cascales, la Junta de Centro, de manera unánime, propone al equipo decanal, la redacción clara y concisa de la opción C planteada por el Sr. Decano, para someterla a votación junto a las opciones A y B, propuestas el Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad, en una Junta de Centro extraordinaria posterior convocada única y exclusivamente para llevar a cabo dicha votación."

La propuesta de modificar el acta mencionada anteriormente se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:









Votos a favor: 13Votos en contra: 29Abstenciones: 37

El acta del 23 de Octubre de 2014 no se modifica y, por consiguiente, se procede a su aprobación junto con las actas anteriores.

## Punto 2. El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- 1. Conferencia de Decanos.
- 2. Propuesta de retirada del recurso interpuesto por la UM contra la Resolución de 3 de Julio de 2014 del Director Gerente del SMS por la que se establecen las condiciones para suscribir convenios y los criterios de asignación de plazas para la realización de prácticas docentes en los Centros Dependientes del Servicio Murciano de Salud.

## Toman la palabra

- 1. Dr. Pedro Aparicio Alonso
- 2. Dr. Domingo Pérez Flores
- 3. D. Domingo Sánchez Martínez
- 4. Dra. M. Concepción Ferrer Cazorla
- 5. Dra. M. Paz Villegas Pérez
- 6. Da. Ester Góngora Rodríguez
- 7. Dr. Jesús del Río García

Las distintas intervenciones muestran sus reticencias a la retirada del recurso mencionado por la desconfianza que les genera el SMS, y proponen esperar a que se publique una nueva resolución que modifique la citada anteriormente. Por consiguiente, la Junta de Centro decide que se mantenga el recurso.

- 3. Convocatoria de los premios extraordinarios de Doctorado.
- 4. Adquisición de fotocopiadoras nuevas para la Conserjería y Decanato.
- 5. Próxima convocatoria de la Comisión Mixta UM Servicio Murciano de Salud.

## **Punto 3**. Se aprueba por unanimidad.

# Comisión Permanente

Dr. Miguel García Salom Dr. Bernardo López Cano Dra. Maria Falcón Romero Aurelio Luna Maldonado Dr. Antonia Gómez Conesa Prof. Antonio Pérez Lozano

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia



Firmante: BERNARDO LOPEZ CANO; Fecha-hora: 15/05/2015 14:33:13; Emisor del centificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT,C=ES;





Dra. Carmen Robles Moreno

Dr. José Luis Aguayo Albasini

Dr. Fabio Camacho Alonso

Dr. Luis A. Bravo Gonzalez

Dra. Vanessa Roldán Schilling

Dr. Fernando Chiva García

D. Francisco J. Ramos Soler

Da. Elia Sánchez Alcaraz

Da. Celia Fernández Zamora

Da. Ester Góngora Rodríguez

Da M. José López Hernández

### Comisiones académicas

# Grado en Medicina

Dr. Miguel García Salom

Dra. Carmen Robles Moreno

Dr. Juan Francisco Madrid Cuevas

Dr. Pedro Aparicio Alonso

Dr. Domingo A. Pascual Figal

Dr. Ricardo Robles Campos

Dra. M. Luisa Sánchez Ferrer

Dr. F. Javier Tébar Massó

Dr. Francisco Martínez Diaz

Dr. Francisco Solano Muñoz

Da. Raquel Acosta Hernández

D. Borja Camacho Montes

Da. Marta Morellá Fernández

Da. Andrea Carolina Garcés Rodríguez

Da. Ester Góngora Rodríguez

Da. Julia García Egea

D. Antonio Alcaraz López

## Grado en Odontología

Dr. Miguel García Salom

Dr. Fabio Camacho Alonso

Dra. Ofelia González Segueros

Dr. Alberto de la Trinidad Forcén Báez

Dr. Juan Carlos Báguena Gómez

Dra. Pía López Jornet

Dr. Jose Luis Calvo Guirado

Dr. Luis A. Bravo Gonzalez

Dr. Antonio Ortiz Ruiz

#### Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia

Campus Universitario de Murcia. 30100 Murcia



Código seguro de verificación: RUxFMr/o-UelaiRPU-UPPvrgY1-eCqAadof



- D<sup>a</sup> Magdalena Przybysz
- D. Pedro Antonio López Plasencia
- D. Eduardo González Navarro
- D. Manuel Bernal Gómez
- Da. Ana María Mercado Díaz
- D. Antonio Alcaraz López

# Grado en Fisioterapia

- Dr. Miguel García Salom
- Dr. Francesc Medina i Mirapeix
- Dr. Mariano Martínez González
- Dra. Joaquina Montilla Herrador
- Dra. Pilar Escolar Reina
- Dr. Francisco Javier Jimeno Serrano
- Dra. Matilde Moreno Cascales
- Dr. F. Javier Salazar Aparicio
- Da. M. Teresa Lucas Cano
- D. Jose Antonio Lozano Meca
- D. Jose Cutillas García
- D. Antonio Alcaraz López

### Grado en Farmacia

- Dr. Miguel García Salom
- Dra. María Falcón Romero
- Dra. Celia Jiménez-Cervantes Frigols
- Dra. Pilar Viñas López-Pelegrin
- Dr. Emilio Fernández Varón
- Dra. Pilar Almela Rojo
- Dr. Javier Navarro Zaragoza
- Dra. M. Clara Ortiz Ruiz
- Dr. José Miguel Saez Gómez
- Da. María Lloret Pacheco
- Da. Bárbara Salmerón Saorín
- Da. Celia Fernández Zamora
- D. Antonio Alcaraz López

### Comisión de infraestructuras

- Dr. Miguel García Salom
- Dr. Bernardo López Cano
- Dr. Luis Fernando Carballo Álvarez
- Dra. Carmen Robles Moreno
- Dr. Jose Luis Aguayo Albasini

#### Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia







Dr. Alberto M. Torres Cantero Enrique Aguinaga Ontoso D. Alberto Espinosa López Jose Manuel Felices Farias

Punto 4. La Vicedecana de Farmacia, la Dra. Falcón Romero, informa sobre la situación actual de la normativa que regula las prácticas tuteladas (a) y los TFGs (b) en el Grado en Farmacia.

La asignatura del grado en Farmacia de Practicas Tuteladas es una materia obligatoria de 24 ECTS, con 2 convocatorias de duración de 6 meses que se imparte durante 3 meses en Oficinas de Farmacia y 3 meses en los Servicios de Farmacia Hospitalaria. La normativa vigente dispone que esté adscrita a todas las Áreas de conocimiento que imparten docencia en el Grado, siendo el Vicedecanato de Farmacia, el responsable académico de la misma. Según el número de alumnos matriculados en la asignatura, esta genera una carga docente variable, que en el curso académico 2014/2015, con 23 alumnos, se traduce en 46.24 créditos.

La Vicedecana informa además que para el curso actual el Vicerrectorado de Profesorado ha aprobado la convocatoria de tres Profesores Asociados en Ciencias de la Salud para los Servicios de Farmacia Hospitalaria de los hospitales universitarios Morales Meseguer, Reina Sofía y Virgen de la Arrixaca, por lo que es necesario adscribir esas plazas a un área de conocimiento concreta. Por consiguiente, la Vicedecana propone la adscripción de la asignatura al área de conocimiento del responsable académico de la misma, esto es, el Vicedecanato de Farmacia.

El Área de conocimiento, en el momento actual Medicina Legal y Forense, tendrá el compromiso firme de utilizar los créditos de la siguiente forma: 27 créditos para los profesores clínicos asociados y 4 créditos para el Tutor académico; los créditos sobrantes, no se asignarán a ningún profesor y no generaran necesidades docentes en el Departamento/Área al que pertenezca el/la Vicedecano/a de Farmacia de turno.

## Toman la palabra

- 1. Dr. Joaquín María García-Estañ López Pregunta como se ha determinado la carga docente de las practicas tuteladas, sobre el hecho de una sola persona sea el Tutor académico, y sobre la conveniencia de modificar el sistema de evaluación de la asignatura, sustituyendo el examen tipo test por un examen oral.
- 2. Dra. Celia Jiménez-Cervantes Frigols Manifiesta que el modelo que propone la Vicedecana de Farmacia, es de hecho, el modelo seguido en la 19 Facultades de Farmacia existentes en el Estado Español.
- 3. Dr. Pedro Aparicio Alonso

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia





- 4. Dr. Asunción Cremades Campos Pregunta por qué el Tutor académico no se adscribe a Farmacología, concretamente a Farmacología Clínica.
- 5. Dra. M. Matilde Moreno Cascales Pregunta si la propuesta se va a aplicar en el curso académico actual.
- Dr. Francesc Medina i Mirapeix, Vicedecano de Fisioterapia
  Expone como se regulan y gestionan las practicas clínicas en el Grado de Fisioterapia.
- 7. Dra. Maria Victoria Milanés Maquilón, Directora del Departamento de Farmacología
- 8. Dr. José Carlos García-Borrón Martínez
- 9. Dr. Luis Miguel Pastor García

La Vicedecana responde convenientemente a los intervinientes y aclara las interpelaciones planteadas.

Finalmente, la propuesta de modificar la normativa por la que se regulan las prácticas tuteladas del Grado en Farmacia se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 52Votos en contra: 0Abstenciones: 18

Se aprueba modificar, de manera transitoria y para el curso académico actual, la normativa por la que se regulan las prácticas tuteladas del Grado en Farmacia, y la creación de una comisión de trabajo para la modificación de dicha normativa.

b.

La modificación de la normativa por la que se regulan los TFGs del Grado en Farmacia, se aprueba por unamidad.

## **Punto 5**. Se aprueba por unanimidad.

Con respecto al Art<sup>o</sup> 4. Tutela del TFG, la Dra. M. Matilde Moreno Cascales señala que se deje claro que, de acuerdo con los créditos de cada Departamento/Área, los departamentos y áreas vinculados a la docencia del TFG tendrán la obligación de establecer las tutelas suficientes para que quede plenamente cubierta la docencia de los TFGs en los términos que señalan las normas de la Universidad de Murcia.

Punto 6. Se retira del orden día.









## Punto 7. El Vicedecano de Odontología, el Dr. Camacho Alonso, informa sobre el

- 1. Curso de resonancia magnética básica en medicina: bases físicas y clínicas, Director Dr. JM García Santos, Jefe de Servicio de Radiología del HUMM, y PACCSS de Radiología y Medicina Física.
- 2. I Máster en prótesis estomatológica, implantes y oclusión. Directores Drs. A. Forcén Báez y MT. Ruiz Navas.
- 3. V Máster en ortodoncia y ortopedia dentofacial. Director Dr. LA. Bravo González.
- 4. Convenio específico de cooperación entre la Universidad de Murcia y la Facultad de Odontología de Buenos Aires. Director Dr. JL. Calvo Guirado.
- 5. Contrato de patrocinio de la Universidad de Murcia y la empresa Johnson&Johnson para el I Máster propio en cirugía e implantología bucal. Director Dr. F. Camacho Alonso.

Se aprueban.

## Punto 8. Se aprueba.

La Junta electoral de Centro, queda constituida por los siguientes miembros:

- 1. Dr. Francisco Solano Muñoz, Presidente.
- 2. Dra. María Jiménez Movilla, PCD
- 3. Da Marta Morella Fernández, Alumna del Grado en Medicina
- 4. Da M. José López Hernández, PAS
- 5. El Secretario del Centro, con voz pero sin voto.

#### Punto 9.

- a. Asignación de espacios del edificio departamental.
- El Sr. Decano informa la situación actual de la asignación de espacios, cuya distribución empezó el equipo directivo anterior. A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Junta y abre un turno de preguntas.

# Toman la palabra

- 1. Dr. Pedro Aparicio Alonso: Pregunta si tendremos espacios asignados.
- 2. Dr. José Carlos García-Borrón Martínez, propone no tener despachos si no se traslada el Centro.
- 3. Dra. María Victoria Milanés Maguilón
- 4. Dra. M. Concepción Ferrer Cazorla
- 5. Dr. Luis Miguel Pastor García
- 6. Dr. Salvador Martínez Pérez



### Decanato Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia





Finalizadas las distintas intervenciones, se decide continuar trabajando en este asunto tomando como punto de partida la distribución provisional llevada a cabo por el Equipo Directivo anterior.

- b. Presentación de la opción C y votación si procede.
- El Sr. Decano presenta la opción C propuesta por el Equipo Decanal:

"El apoyo decidido del Rector a la culminación del Campus de la Arrixaca y al traslado, incluso inmediato, al mismo (próximo curso académico) si así lo decide la facultad, nos ha permitido abrir un debate en el seno de la JF en el que se ha puesto de manifiesto que:

- A. No es razonable plantearse un traslado inmediato (no a las aulas modulares)
- B. El traslado requiere el cumplimiento de una serie de condiciones (opción C) que son las siguientes:
  - 1. Existencia de espacios docentes adecuados, con salas de prácticas dotadas, tanto en el Campus de la Arrixaca como en el de Espinardo, que permitan el desenvolvimiento normal de la docencia en ambos Campus.
  - 2. Existencia de espacios suficientes para albergar los servicios administrativos (decanato, secretaría, Sala de Juntas, etc.)
  - 3. Existencia de servicio de cafetería-comedor.
  - 4. Accesos adecuados y zonas de aparcamiento suficientes en el nuevo campus.
  - 5. Servicio de transporte público adecuado a nuestras necesidades docentes."

Tras la presentación, el Sr. Decano cede la palabra a la Junta y abre un turno de intervenciones para que los asistentes que así lo consideran oportuno, interpelen al Equipo Decanal sobre el punto del orden del día.

## Toman la palabra

- 1. Da. Ester Góngora Rodríguez, Alumna del Grado en Medicina
- 2. Dra. Matilde Campos Aranda
- 3. Dr. Pedro Aparicio Alonso
- 4. Dr. José Carlos García-Borrón Martínez
- 5. Dra. Celia Jiménez-Cervantes Frigols
- 6. Dr. Salvador Martínez Pérez
- 7. Da Carolina Garcés, Alumna del Grado en Medicina
- 8. Dra. Cristina Alcaraz Boluda
- 9. Dra. Ofelia González Sequeros

Decanato

Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia





- 10. Dr. Jesús del Río García
- 11. Dr. F. Javier Salazar Aparicio
- 12. Dr. José Luis Aguayo Albasini
- 13. Dr. Domingo Pérez Flores
- 14. Dr. Luis Miguel Pastor García
- 15. D. Alberto Espinosa
- 16. Dr. Carlos López Fernández

En un intenso debate, las distintas intervenciones vuelven a poner de manifiesto sus preferencias, unas por la opción A, otras por la opción B, y otras por la opción C, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

Finalmente, la Junta de Centro, de manera unánime, propone al equipo decanal, que se descarte la opción B propuesta por el Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad, y se sometan a votación únicamente la opción A, propuesta por el Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad, y la **opción C** planteada por el Sr. Decano.

Se someten a votación las opciones A y C y se obtiene el siguiente resultado:

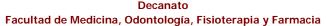
Opción A: 11 votos Opción C: 70 votos Blanco: 4 votos Nulo: 1 voto

La opción C, propuesta por el Equipo Decanal y descrita anteriormente, gana la votación con el 81,4 % de los votos emitidos.

### Punto 10. Toman la palabra,

- 1. Dra. M. Matilde Moreno Cascales, sugiere que la documentación de las Juntas de Centro se envíen con un poco más de antelación.
- 2. Dr. José Luis Aguayo Albasini, sugiere que se amplíe la representación en la Junta de Centro a otros estamentos tal y como se recoge en el Reglamento de régimen interno de la Facultad de Medicina y en el Convenio de colaboración entre el SMS y la UMU por el que se regula la utilización de los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud en la formación de los alumnos que cursen titulaciones sanitarias y el desarrollo de la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud (BORM, Miércoles, 3 de febrero de 2010 Número 27, Consejería de Sanidad y Consumo).
- 3. Dr. Luis Miguel Pastor García, solicita que se revise el extractor de humos de la cafetería
- 4. Dr. Francisco Solano Muñoz, sugiere que se reconsidere la disposición de las mesas en los pasillos de las aulas debido al excesivo ruido durante las clases.











5. Dr. Jose Hilario Martínez Liarte, sugiere que se revisen las barreras de acceso a la zona de aparcamientos situados detrás de la Facultad, ya que estas están muy cerca de la redonda.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 8:00 pm del día señalado.

Dr. Bernardo López Cano Secretario de Facultad

# Excusan su asistencia:

Dra. María Caballero Bleda Dra. M. Dolores Pérez Carceles

Firmante: BERNARDO LOPEZ CANO; Fecha-hora: 15/05/2015 14:33:13; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES;

